



**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**

**GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS**

**AÑO ACADÉMICO 2020/2021**

***DERECHO CONSTITUCIONAL***

PRIMER CURSO

SEGUNDO CUATRIMESTRE

**DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO DEL ESTADO**

**– ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL –**

## ***PROGRAMA DE DERECHO CONSTITUCIONAL***

### **Lección 1.- La Constitución española de 1978**

1. La historia del constitucionalismo español.
2. El proceso de transición política y la elaboración de la Constitución de 1978. Rasgos generales y contenido básico de la Constitución.
3. Principios estructurales del orden constitucional:
  - 3.1. El Estado social y democrático de Derecho como sistema político.
  - 3.2. La Monarquía parlamentaria como *forma política del Estado*.
  - 3.3. El Estado autonómico como forma de organización territorial del poder.

### **Lección 2.- El sistema de los derechos y libertades en la Constitución**

1. Los derechos fundamentales: concepto y régimen jurídico.
2. Panorama general de los derechos y libertades reconocidos en el ordenamiento constitucional.
3. El sistema de protección de los derechos y libertades:
  - 3.1. Las garantías normativas.
  - 3.2. El Defensor del Pueblo.
  - 3.3. La defensa jurisdiccional: la protección judicial; el amparo constitucional; la protección en el ámbito internacional.
  - 3.4. La suspensión de los derechos y libertades.

### **Lección 3.- El principio democrático como fundamento de la organización constitucional del Estado**

1. La significación de la participación política; el derecho de sufragio.
2. La democracia representativa; las elecciones: la ordenación jurídica del proceso electoral.
3. Los partidos políticos.
4. Las instituciones de democracia directa.

### **Lección 4.- La organización de los poderes del Estado [I]**

1. La Jefatura del Estado: la configuración constitucional de la Corona.
  - 1.1. El estatuto personal del Rey; la sucesión en la Corona; la regencia.
  - 1.2. Las funciones del Rey y el refrendo de los actos reales.
2. El Parlamento: las Cortes Generales [I].
  - 2.1. Caracteres generales; composición de las Cortes: el sistema electoral del Congreso; composición y sistema electoral del Senado.

### **Lección 5.- La organización de los poderes del Estado [II]**

2. El Parlamento: las Cortes Generales [II].
  - 2.2. La autonomía de las Cámaras; su organización interna y funcionamiento.
  - 2.3. El estatuto de los parlamentarios; los grupos parlamentarios.
  - 2.4. Las funciones de las Cortes Generales: la función legislativa; la función financiera; la función de control del Gobierno; la función de orientación política.

### **Lección 6.- La organización de los poderes del Estado [III]**

3. El régimen parlamentario:
  - 3.1. El proceso de formación del Gobierno.
  - 3.2. El control parlamentario.
  - 3.3. La exigencia de responsabilidad política: la moción de censura; la cuestión de confianza.
  - 3.4. La disolución de las Cortes.

### **Lección 7.- La organización de los poderes del Estado [IV]**

4. La posición constitucional del Gobierno.
  - 4.1. Composición del Gobierno y estatuto de sus miembros.
  - 4.2. Estructura y funcionamiento del Gobierno: colegialidad y presidencialismo.
  - 4.3. Las funciones del Gobierno: la función directiva; la función ejecutiva; la potestad reglamentaria.
  - 4.4. El cese del Gobierno; el Gobierno en funciones.

### **Lección 8.- La organización de los poderes del Estado [V]**

5. El Poder Judicial:
  - 5.1. La noción de Poder Judicial; principios constitucionales de organización y funcionamiento; la estructura del Poder Judicial.
  - 5.2. El estatuto de jueces y magistrados.
  - 5.3. El gobierno del Poder Judicial: el Consejo General del Poder Judicial.

### **Lección 9.- La organización territorial del Estado [I]**

1. La forma territorial del Estado.
2. La autonomía de nacionalidades y regiones: las comunidades autónomas [I].
  - 2.1. Principios de articulación del Estado autonómico.
  - 2.2. El proceso de constitución de las comunidades autónomas.
  - 2.3. El desarrollo del proceso autonómico.
  - 2.4. El sistema institucional de las comunidades autónomas.

### **Lección 10.- La organización territorial del Estado [II]**

2. La autonomía de nacionalidades y regiones: las Comunidades Autónomas [II].
  - 2.5. La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas.
  - 2.6. Las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas; técnicas de resolución de conflictos.
  - 2.7. La financiación de las Comunidades Autónomas.
3. La autonomía local.

### **Lección 11.- Constitución y ordenamiento jurídico [I]**

1. La Constitución como norma jurídica superior: norma suprema y norma fundante.
2. La reforma de la Constitución:
  - 2.1. La naturaleza de la reforma constitucional; flexibilidad y rigidez constitucional; los límites a la reforma.
  - 2.2. Los procedimientos de reforma constitucional: procedimiento ordinario; procedimiento agravado.
3. El sistema constitucional de fuentes del Derecho.
  - 3.1. Los principios constitucionales del ordenamiento jurídico.
  - 3.2. La ley como fuente del Derecho; tipos de leyes; la ley orgánica.
  - 3.3. Las disposiciones normativas del Gobierno con fuerza de ley: el decreto legislativo; el decreto-ley.
  - 3.4. La potestad reglamentaria; los reglamentos de los órganos constitucionales, en particular, el reglamento parlamentario.
  - 3.5. Fuentes internacionales y supranacionales: los tratados internacionales; el ordenamiento jurídico europeo.

### **Lección 12.- Constitución y ordenamiento jurídico [II]**

4. La defensa jurisdiccional de la Constitución:
  - 4.1. Naturaleza y modelos.
  - 4.2. El Tribunal Constitucional: posición institucional; composición; organización y funcionamiento; competencias.
  - 4.3. El control de constitucionalidad de las normas con fuerza de ley.
  - 4.4. Otras competencias del Tribunal Constitucional.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Como se indica en el cronograma, para la preparación apropiada de la asignatura resulta insuficiente el mero seguimiento de las explicaciones teóricas y su aplicación en las clases prácticas, puesto que sólo con la lectura de textos doctrinales y de la jurisprudencia, aparte -claro está- de los propios textos legales, puede alcanzarse una adecuada comprensión de las materias propias de la asignatura que permita la superación con éxito de la misma.

Aunque no existe ninguna obra que, con el carácter de "manual", pueda servir en sentido estricto como libro de texto ordenado para todas las lecciones del programa, cabe señalar no obstante que, entre los "manuales" u obras generales que se refieran a las materias que se incluyen en el programa, pueden resultar de especial utilidad cualquiera de las siguientes publicaciones, que por su más reducida extensión son, quizá, más adecuadas para una asignatura que se extiende únicamente durante un cuatrimestre:

- BLANCO VALDÉS, R.L.: *La Constitución de 1978*. Madrid, Alianza, 2011.
- CASTELLÀ ANDREU, J.M. (ED.): *Derecho Constitucional básico*. Barcelona, Huygens, 2019.
- DÍEZ-PICAZO, L.M.: *Ordenamiento constitucional español*. Valencia, Tirant lo blanch, 2020.
- GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, I. (Coord.): *Elementos de Derecho constitucional español*. Madrid, Marcial Pons, 2019.
- LÓPEZ GUERRA, L.: *La Constitución de España*. Valencia, Tirant lo blanch, 2019.
- MOLAS, I.: *Derecho Constitucional*. Madrid, Tecnos, 2008.
- RUIZ ROBLEDO, A.: *Compendio de Derecho Constitucional Español*. Valencia, Tirant lo blanch, 2018.

En cualquier caso, es preciso reseñar entre los muchas obras generales de Derecho constitucional de naturaleza universitaria, llámense *manuales*, cursos, estudios, *lecciones...*, que se han publicado en los más de cuarenta años de vigencia de la Constitución española, estos otros trabajos más amplios, citados todos ellos por la última edición publicada, para el caso de que las necesidades del estudiante no se vean colmadas con los citados anteriormente:

- AGUDO ZAMORA, M.; ÁLVAREZ-OSSORIO MICHEO, F.; CANO BUESO, J.; GÓMEZ CORONA, E.; LÓPEZ ULLA, J.M. y otros: *Manual de Derecho Constitucional*. Madrid, Tecnos, 2019.
- ÁLVAREZ CONDE, E. y TUR AUSINA, R.: *Derecho Constitucional*. Madrid, Tecnos, 2019.
- ÁLVAREZ VÉLEZ, M.I. (Coord.): *Lecciones de Derecho Constitucional*. Valencia, Tirant lo blanch, 2018.
- ALZAGA VILLAAMIL, Ó.; GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, I.; REVIRIEGO PICÓN, F.; SALVADOR MARTÍNEZ, M. y ALGUACIL GONZÁLEZ-AURIOLES, J.: *Derecho político español según la Constitución de 1978*. Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 2016-2017 (2 tomos).
- APARICIO PÉREZ, M.Á. (Dir.) y BARCELÓ I SERRAMALERA M. (Coord.): *Manual de Derecho Constitucional*. Barcelona, Atelier, 2016.
- ARAGÓN REYES, M. (Dir.) y AGUADO RENEDO, C. (Codir.): *Temas básicos de Derecho Constitucional*. Cizur Menor (Navarra), Civitas/Aranzadi (Thomson Reuters), 2011 (3 tomos).

- BALAGUER CALLEJÓN, F. (Coord.): Manual de Derecho Constitucional. Madrid, Tecnos, 2019 (2 vols.).
- BIGLINO, P.; BILBAO, J.M.; REY, F.; MATÍA, J. y VIDAL, J.M. (Coords.): Lecciones de Derecho Constitucional. Cizur Menor (Navarra), Thomson Reuters Aranzadi, 2018 (2 tomos).
- ESTEBAN, J. DE y GONZÁLEZ-TREVIJANO, P.J.: Tratado de Derecho Constitucional. Madrid, Servicio Publicaciones Facultad de Derecho Universidad Complutense, 2000 (3 tomos).
- FERNÁNDEZ-FONTECHA TORRES, M.: Teoría y Derecho Constitucional. León, Eolas, 2016.
- LÓPEZ GARRIDO, D. (Dir.): Lecciones de Derecho Constitucional de España y de la Unión Europea. Valencia, Tirant lo blanch, 2018 (2 vols.).
- LÓPEZ GUERRA, L.; ESPÍN, E.; GARCÍA MORILLO, J.; PÉREZ TREMP, P. y SATRÚSTEGUI, M.: Derecho Constitucional. Valencia, Tirant lo blanch, 2018 (2 vols.).
- PÉREZ ROYO, J. y CARRASCO DURÁN, M.: Curso de Derecho Constitucional. Madrid, Marcial Pons, 2018.
- RUBIO LLORENTE, F.: La forma del poder. Estudios sobre la Constitución. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2012 (3 vols.).
- SANTAOLALLA LÓPEZ, F.: Derecho Constitucional. Madrid, Dykinson, 2010.
- TORRES DEL MORAL, A.: Principios de Derecho Constitucional Español. Madrid, Servicio Publicaciones Facultad de Derecho Universidad Complutense, 2010 (2 tomos).

Para complementar esta primera aproximación bibliográfica, es preciso recalcar la importancia que tiene el manejo de textos legales y jurisprudenciales en la preparación de la asignatura y en el seguimiento de las clases. En el mercado editorial existen diversas ediciones de la Constitución española de 1978, con sus disposiciones complementarias, que pueden servir a tal fin; es en todo caso imprescindible que, además del texto constitucional, contengan las normas básicas de los órganos constitucionales y de desarrollo de los derechos fundamentales debidamente actualizadas. A título de ejemplo, cabe destacar:

- *Normas políticas* (ed. preparada por L. Aguiar de Luque y P. Pérez Tremps). Madrid, Tecnos, 2019.
- *Leyes políticas del Estado* (ed. preparada por E. Albertí Rovira y M. González Beilfuss). Cizur Menor (Navarra), Thomson Reuters Aranzadi, 2019.